

Investigación periodística sobre las prácticas ilegales de un falso veterinario en San Martín de Porres y su amenaza a la salud pública

Bendezú Aguilar, Fernanda Macarena

Sandoval Silva, Kiara Elena

Pontificia Universidad Católica del Perú

Pontificia Universidad Católica del Perú

macarena.bendezu@pucp.edu.pe

elena.sandoval@pucp.edu.pe

Palabras clave: Falso veterinario, investigación periodística, salud pública, negligencia médica, fiscalización.

Resumen extendido:

El periodismo de investigación es una herramienta fundamental en la exposición de irregularidades y violaciones a los derechos de las personas y animales. En el caso de Diego Jara Huamanñahui, un falso veterinario en San Martín de Porres, la prensa reveló negligencias y prácticas ilegales ignoradas por las autoridades, demostrando cómo la falta de supervisión en establecimientos veterinarios puede poner en riesgo la salud pública y la vida de las mascotas.

En un contexto más amplio, este caso subraya la importancia de la fiscalización en distritos como San Martín de Porres, donde la criminalidad y la inseguridad ciudadana son problemas prevalentes que a menudo relegan otros temas, como el control de centros veterinarios. Este trabajo busca destacar la relación entre la salud pública y el bienestar animal, y la responsabilidad de las autoridades competentes para asegurar prácticas seguras.

Nuestro principal objetivo fue confirmar y exponer las actividades ilegales y negligencias médicas de Diego Jara, quien operaba sin título ni licencia. La investigación surgió de una publicación anónima en Facebook que acusaba a Jara de suplantación de identidad, negligencia y de sobornar a los dueños para evitar denuncias. Además, se buscó mostrar los vacíos de fiscalización por parte de la municipalidad de San Martín de Porres y el Colegio Médico de Veterinarios, entidades que no tomaron medidas frente a las reiteradas denuncias. El objetivo final fue ejercer presión para que las autoridades clausuraran el establecimiento y protegieran así la salud de las mascotas y la seguridad de sus dueños.

Para iniciar, partimos de la denuncia anónima publicada en Facebook, que describía un caso de negligencia en la veterinaria Animal Team, propiedad de Jara. A partir de allí, contactamos a las víctimas, como Almendra Valdiviezo, quien perdió a su chihuahua debido a una mala práctica en esta clínica. Además, hablamos con vecinos y otras personas relacionadas con el caso. Durante la investigación, descubrimos que Jara había enfrentado previamente denuncias

por negligencia en 2021. También encontramos otros delitos asociados a él, como la suplantación de identidad de un veterinario y denuncias de violencia de género. Consultamos con expertos, como la abogada en derecho animal Beatriz Franciscovik, quien explicó los delitos que Jara estaba cometiendo y las posibles consecuencias legales, subrayando la necesidad de sanciones efectivas.

Para complementar la información, realizamos solicitudes formales a la municipalidad de San Martín de Porres, pidiendo detalles sobre la licencia de funcionamiento de la clínica, que fue otorgada apenas dos días después de una denuncia formal en 2021. También descubrimos que Jara operaba desde 2018 sin licencia, por lo que revisamos los registros de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y del Colegio Médico de Veterinarios, confirmando que Jara no contaba con estudios en medicina veterinaria. Además, visitamos la clínica haciéndonos pasar por clientes y comprobamos que Jara y su practicante seguían operando sin restricciones.

Para gestionar cada paso de esta investigación, nos guiamos en las técnicas de Pepe Rodríguez en *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*, específicamente en la validación de fuentes y soporte documental para confirmar datos e hipótesis. Rodríguez plantea que los elementos clave en una investigación periodística incluyen la verificación rigurosa de datos y la confiabilidad de cada fuente, lo cual aplicamos para contrastar la información entre testimonios y documentos públicos. Siguiendo estas técnicas, entrevistamos a expertos legales como Irene Torrejón, abogada administrativa, quien explicó que la fiscalización debería haber sido responsabilidad compartida entre la municipalidad y el Colegio Médico de Veterinarios. También conversamos con el Vicedecano del Colegio Médico de Veterinarios, José Mantilla, quien aclaró que la denuncia nunca había llegado a su entidad, lo que evidenció fallas en la notificación de casos críticos.

Adicionalmente, aplicamos el enfoque de *La investigación a partir de historias: Manual para periodistas de investigación* de Mark Lee Hunter (2013), el cual nos permitió estructurar la narrativa de este caso desde un ángulo sensibilizador, manteniendo siempre el enfoque investigativo. Este método plantea que los casos individuales sirven para visibilizar problemas estructurales más amplios, y al aplicar este enfoque, logramos contar una historia que no solo expone a un falso veterinario, sino que también resalta las deficiencias en la fiscalización y la falta de respuesta de las autoridades en temas de salud pública.

Los hallazgos confirmaron las actividades ilegales y negligencias médicas de Jara. Se verificó que operaba sin título ni licencia, usando la suplantación de identidad de veterinarios para evadir la justicia ante la falta de fiscalización de las autoridades locales. Testimonios como el de Almendra Valdiviezo y otros denunciantes mostraron que, además de cometer negligencias médicas, Jara ofrecía sobornos a los dueños de mascotas para evitar denuncias formales.

Uno de los hallazgos más significativos fue descubrir que la municipalidad de San Martín de Porres le otorgó una licencia de funcionamiento a Jara en 2021, dos días después de una denuncia formal por negligencia, y que, a pesar de las quejas reiteradas, no se realizaron inspecciones. La investigación reveló también que el Colegio Médico de Veterinarios no había recibido denuncias formales, lo cual permitió que Jara continuara operando sin sanciones. Finalmente, tras la publicación del reportaje en el Diario *La República*, la municipalidad procedió a clausurar el establecimiento, respondiendo a irregularidades ignoradas durante años.

Este caso no solo reveló las prácticas ilícitas de un falso veterinario, sino que también evidenció la importancia del periodismo de investigación para visibilizar la intersección entre la salud pública y los derechos animales. La falta de supervisión y la permisividad ante prácticas ilegales pusieron en riesgo no solo la vida de las mascotas, sino también la seguridad de sus dueños, mostrando una grave omisión en la protección de la salud pública. Al exponer estas fallas, el periodismo presionó a las autoridades para mejorar sus protocolos de inspección y control, resaltando que el acceso a servicios de salud seguros y éticos es un derecho fundamental.

Este trabajo no solo destapó un caso de negligencia médica, sino que abrió la puerta a futuras investigaciones sobre la falta de fiscalización en centros veterinarios de San Martín de Porres y otros distritos. El periodismo de investigación no solo cumplió su objetivo de generar un impacto tangible, como la clausura de un establecimiento irregular, sino que también ayudó a proteger a posibles víctimas futuras. Al visibilizar estos casos, el periodismo promueve un cambio en los mecanismos de control y vigilancia, asegurando que la ciudadanía, y en especial los sectores más vulnerables, cuenten con servicios de salud seguros y éticos, reforzando la importancia de una regulación rigurosa y la rendición de cuentas en todas las áreas de la salud.

Fuentes:

Lee, M. (2013). *La investigación a partir de historias: Manual para periodistas de investigación*. Editorial UNESCO.

Rodríguez, P. (1994). *El Periodismo de Investigación: Técnicas y Estrategias (Papeles de Comunicación)*. Editorial Paidós.